

“No es esta tierra para tibios”: la implicación de los jesuitas en la conquista y evangelización de Mindanao y Joló (siglo XVII)”¹

“This land is not for underdogs”: the Jesuits’ involvement in the conquest and colonization of Mindanao and Sulu (17th century)”

Alexandre Coello de la Rosa²

alex.coello@upf.edu

Resumen: En este ensayo voy a analizar la implicación de los jesuitas de Manila en la conquista y colonización de Mindanao a lo largo del siglo XVII. Una implicación que no fue exclusivamente diplomática y evangelizadora, sino político-militar. En primer lugar, examinaré la posición de los jesuitas acerca de la “guerra justa” contra los “piratas” musulmanes – conocidos popularmente como “moros” – del sur de Filipinas, donde se estableció una punta de lanza que les permitió asediar las posiciones españolas en los archipiélagos de las Bisayas. En segundo lugar, resituare las islas de Mindanao y Joló como la frontera sur de Filipinas tras la pérdida definitiva de las opciones de conquista de las Molucas. A modo de epílogo, sostendré que las misiones periféricas de la Compañía de Jesús en las Indias orientales (islas Molucas, Filipinas, Marianas, Carolinas) no pueden entenderse independientemente las unas de las otras, sino en un contexto global.

Palabras clave: Mindanao, Joló, jesuitas, siglo XVII, Filipinas, Molucas.

Abstract: In this essay I aim to analyze the contribution of the Jesuits from Manila to the conquest and colonization of Mindanao throughout the 17th century. It was not exclusively a diplomatic and evangelizing contribution, but a political and military one. First, I will examine the Jesuits’ stand about the “just war” against the Muslim “pirates” – best known as “moros” – of the southern Philippines, where the Muslims had set up a spearhead that allowed them to besiege the Spanish domains in the archipelagos of the Visayas. Secondly, I will rethink the islands of Mindanao and Sulu as the southern borderline of the Philippines after the definitive loss of the options of conquest of the Moluccas. As a postscript, I will sustain that the outlying missions of the Society of Jesus in the East Indies (the Moluccas, Philippines, Mariana Islands, Carolines) cannot be understood independently from each other, but rather in a global context.

Keywords: Mindanao, Sulu, Jesuits, 17th century, Philippines, Moluccas.

Introducción

Obreros muchos y buenos, y más deseo lo segundo que lo primero, porque la experiencia nos enseña que no la cantidad de muchos, sino la virtud de pocos

¹ Este trabajo forma parte del proyecto MINECO/AEI FFI2016-79496-P

² Departament d’Humanitats, Universitat Pompeu Fabra, C/ Ramón Trias Fargas, 25, 08005 Barcelona, Espanha.

*hace la labor. Pocos y buenos, pocos y buenos, no es esta tierra para tibios.*³

La colonización de las Filipinas, como ha señalado Josep M^a Fradera, fue una colonización de frontera que se prolongó hasta bien entrado el siglo XIX (Fradera, 1999). Y la misión, una institución fronteriza característica de las posesiones españolas de ultramar (Hausberger, 1997, p. 63). Los enclaves asiáticos fueron una carga onerosa para la Corona española, convirtiéndose en un foco de conflicto permanente con otras potencias europeas, asiáticas y, sobre todo, con las poblaciones musulmanas del sur de Filipinas (Valladares, 2001, p. 1). Como en su tiempo fueron las Antillas, Manila se transformó muy pronto en una plataforma de lanzamiento para abordar otros proyectos (económicos, espirituales) más ambiciosos. Si bien es cierto que las poblaciones costeras de Pangasinán y Luzón estaban ya conectadas con etnias y naciones diversas (chinos, japoneses, burneyes) a través de diferentes redes mercantiles exteriores, los españoles las potenciaron, transformándola en una ciudad mercantil cosmopolita de larga duración.⁴

Desde 1593 una línea regular – la “Carrera de Filipinas”, que diría Bernal (2004, p. 490-492) – conectaba Manila con el virreinato de la Nueva España (Acapulco) por medio de dos buques anuales de 300 toneladas cargados de mercancías orientales a cambio de cantidades significativas de la plata labrada que permitía asegurar el control español en aquellas lejanas tierras. Manila no era simplemente una “periferia” en relación al “centro” peninsular, sino que constituía un “centro” político-administrativo, dotado de sus propias motivaciones, intereses y complejidades en relación a las “periferias” de la región (Marcos Martín, 2012, p. 218; Tremmel-Werner, 2015). Unas “periferias”, como las islas de Mindanao y Joló, que a mediados del siglo XVII empezaron a formar parte de una extensa y tupida red de relaciones diplomáticas y comerciales con las potencias europeas en disputa (Laarhoven, 1989). En este trabajo quisiera añadir, además, que Manila fue un “centro” geo-político y misional desde donde las órdenes religiosas con proyección misionera, como la Compañía de Jesús, actuaron frente a otras “periferias” paganas situadas al sur de Filipinas. El objetivo será, pues,

“des-centralizar” las políticas misionales y analizarlas desde una óptica menos “eurocéntrica” (Madrid, Roma) y más “local” (Nueva España, Filipinas).

El debate sobre la “guerra justa” en Mindanao y Joló

Los jesuitas portugueses estuvieron siempre involucrados en la evangelización del archipiélago de las Molucas. Un espacio que, según Sánchez Pons (2012, p. 90), “remitía directamente a la mítica herencia misional de San Francisco Javier”. Para los jesuitas de las Filipinas, su prioridad consistió en repeler los ataques de los musulmanes en las Bisayas o Pintados (las provincias de Samar, Leyte y Bohol), iniciando una lenta pero decidida penetración en los sultanatos islámicos de Mindanao (1595-99). Para cumplir este objetivo fue indispensable que las fuerzas españolas se establecieran en la gran isla “mora” de Mindanao con el fin no sólo de salvaguardar sus intereses en las islas del clavo, sino de taponar el acceso de los mindanaos y joloanos hacia Luzón. En 1602, el gobernador don Pedro Bravo de Acuña (1602-1606) envió una expedición de 200 españoles, artillería y bastimentos a Mindanao y Joló al mando del capitán y sargento mayor don Juan Suárez Gallinato que sólo consiguió hostigar a los rebeldes del río de Butuán (Morga, 2007, p. 152-154; Colín, 1656, p. 495).⁵

El mismo año de 1602 el gobernador Acuña envió desde Manila otra expedición militar contra las pequeñas islas de Ambón y Ternate, en el archipiélago de las Molucas, después de haber sido arrebatada a los portugueses.⁶ El sultanato de Maguindanao (o Tamontaca), que Sharif Muhammad Kabungsuwan había fundado a principios del siglo XVI en la desembocadura del río Pulangui (o río Grande), al sudeste de Mindanao, constituía uno de los principales aliados de las familias reinantes en la floreciente isla de Ternate o Terrenate (Laarhoven, 1989, p. xiii; 7-10), “hasta el punto que en la época los moluqueños solían referirse a la gran isla de Mindanao bajo el nombre de Maluku Besar, Maluco Grande” (Sánchez Pons, 2012, p. 88). Asimismo, tras la conversión de los naturales de Maguindanao, Slangan, Matampay, Lusud, Katittwan y

³ Carta de Valerio Ledesma a Claudio Aquaviva, con fecha en Cebú, 28 de abril de 1601. La cursiva es mía (ARSI, Philipp. 14, ff. 23r-23v).

⁴ La crónica de Miguel de Luarca (ca. 1540-45/1590), *Tratado o Relación de las Yslas Philipinas* (ca. 1582), constituye la primera relación de envergadura sobre el archipiélago de San Lázaro (Filipinas). En dicha crónica, Luarca, un soldado convertido en cronista que participó en la primera expedición de los españoles a China (1574-75), confirmaba estos contactos previos a la llegada de los españoles (Córriz Abella, 2010, p. 62; García-Abásolo, 2015, p. 26). Asimismo, como señala Manel Ollé, desde los tiempos de la expedición de Miguel López de Legazpi-Andrés de Urdaneta en 1565 “se documenta en el archipiélago filipino la presencia directa – previa a la llegada de los españoles – de comerciantes estacionales procedentes de la provincia china de Fujian y de grupos de chinos de la misma provincia ya establecidos en Manila” (Ollé, 2001, p. 60-61). Véase también Ollé, 2014b, p. 371. Sobre el cosmopolitismo de Manila en el siglo XVIII, véase Yuste López, 2007, p. 75-120; Tremmel-Werner, 2015, p. 15-42.

⁵ Véase también Fernández Chaves & Pérez García, 2014, p. 306. Desde 1600 los jesuitas habían consolidado una residencia en Butuán (“Carta Anua escrita por el padre Francisco Báez al General Aquaviva”, con fecha en Manila, 1600 [Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, Fondo Jesuitas, Rollo 1, Carpeta III, Exp. 1, ff. 8r]), así como una misión (ff. 12v-13v).

⁶ A respecto, véase Bartolomé Leonardo de Argensola, *Conquista de las islas Molucas* (Madrid, Alonso Martín, 1609).

Simway al Islam, efectuada por Kabungsuwan hacia 1515, había evidencias de que instructores coránicos de Malaca y Ternate participaron activamente en la islamización de “Maluco Grande” (Saleeby, 1973, p. 37; Górriz Abella, 2010, p. 236; 247; Sánchez-Pons, 2012, p. 88). A consecuencia de la presencia cristiana en la región, el Islam se extendió en las poblaciones ribereñas del río Pulang y sus afluentes, arraigando profundamente en el sur de Mindanao (Górriz Abella, 2010, p. 247).

Según las tesis del dominico fray Francisco de Vitoria (1483/86-1546), no se podía impedir la libre circulación de personas, especialmente los misioneros, si se conducían pacíficamente. Cualquier atentado contra los recién convertidos suponía una afrenta contra la Iglesia católica y podía mover al príncipe o gobernador cristiano a declarar una guerra defensiva u ofensiva, castigando las injurias que se cometían sobre sus súbditos (Peña Montenegro, 1995, p. 575). No es extrañar, pues, que los jesuitas de Manila contemplaran con buenos ojos la conquista de la Especiería, en manos de los herejes musulmanes, no sólo para defender a los nuevos cristianos que vivían allí, sino sobre todo para evitar la propagación de “la secta de Mahoma” en las Filipinas a través de las islas de Mindanao y Joló, justificando así la “guerra justa”.

Sin embargo, en este contexto de expansión colonizadora hacia el sur de Filipinas, los padres ignacianos no escatimaron críticas a los españoles. Así, según la opinión del padre Bobadilla,

Y desta suerte señores de la mar, y de la tierra infestaban los mares, cogiendo cuantas embarcaciones nuestras los navegaban, robaban los pueblos, abrasabanlos, saqueaban las iglesias, llevándose los ornamentos, y vasos sagrados, y haciendo mil desacatos a las santas imágenes, despedazándolas, y afrentándolas, cautivando los indios cristianos en tanta cantidad, que quiebra el corazón decirlo, pues hubo vez que pasaron de dos mil y quinientos los que llevaron, y los españoles no eran de mejor condición, pues también mataban a unos y a otros llevaban cautivos, y hacían esclavos (Bobadilla, 1638, f. 11r).

El epígrafe anterior es interesante por dos motivos. Por un lado, ilustra las continuas ofensas de los malayo-musulmanes – conocidos popularmente como “moros” – a partir del saqueo de las iglesias y del robo

de ornamentos y vasos sagrados.⁷ Por el otro, muestra la preocupación de los jesuitas con respecto a la esclavitud de los indios cristianos, pero también la de los musulmanes capturados en “guerra justa” (*ius belli*). El problema no era nuevo. Frente a los justos títulos que legitimaban la primera etapa de la conquista, el teólogo fray Francisco de Vitoria (*Relictio de iuri belli*, 18 de junio de 1539) consideraba que mientras que cualquiera podía emprender una “guerra defensiva” (*iure defensionis*), sólo los príncipes o gobernantes podían declarar la “guerra ofensiva” como respuesta a un previo acto injusto (Vitoria, 1917, p. 92).⁸ Con respecto a los fines de la guerra, Vitoria consideraba que eran la paz y seguridad del mundo cristiano (Beuchot, 1992, p. 37-40). A diferencia de Maquiavelo, el conflicto bélico no era un fenómeno político dominado por el interés del Príncipe, sino que estaba al servicio de la justicia universal (Pereña, vol. I, 1954, p. 133).

Luchar por la justicia, como principio universal de la filosofía cristiana, debía ser el *leitmotiv* del rey cristiano. La “guerra justa” era sólo el instrumento para alcanzar un fin justo y honesto, que no sería otro que el restablecimiento de la justicia. Por este motivo, la única causa de la guerra, según el padre Francisco Suárez, sería su restauración. Sólo la injuria contra la reputación o el honor de los súbditos y el soberano puede ser reparada por la guerra. En otras palabras, si el desorden moral prevalece, no hay justicia y se daña el bien común (Vitoria, 1917, p. 101; Suárez, 1954, tomo II, p. 107).

Al igual que sucedió con los indios de las islas caribeñas de origen arawak en 1569, los habitantes del sur de las Filipinas que habían sido islamizados a finales del siglo XV fueron contemplados como potenciales esclavos debido a su resistencia (e injurias) a la cristiandad (Hidalgo, 1994, p. 65). Por este motivo, el 4 de julio de 1570, el rey Felipe II dictó una Real Cédula autorizando la captura de los “moros” de Mindanao, enemigos de la fe cristiana, como esclavos. Así,

Al distrito de las Islas Filipinas, y sus confines son adyacentes los de Mindanao, cuyos naturales se han rebelado, tomado la secta de Mahoma, y confederándose con los enemigos de la Corona, y hecho muy grandes daños a nuestros vasallos, y para facilitar su castigo ha parecido eficaz remedio declarar por esclavos a los que fueren cautivos en la guerra. Mandamos que así se haga, procediendo con tal distinción, que si los

⁷ En su *Labor evangélica* (Manila, 1701), el jesuita Diego de Oña refería que antes de que el gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera sometiera las islas de Mindanao y Joló, “raro era el año que estos [mindanaos, joloanos] no salieran a piratear, haciendo gravísimo daño, no sólo en las aldeas y casas, robando los ornamentos sagrados de que hacían escarnio y ultraje, sino llevando muchos cautivos indios, y estos en algunas ocasiones fueron en número tan crecido uno que cautivaron dos mil” (ARSI, Philipp. 19-I, ff. 48r-49r). Véase también los ataques de los camucones a los pueblos de Catbalogan y Paranas, en la isla de Samar (Bisayas), robando y matando a los indios enfermos, profanando las imágenes de las iglesias, y llevándose los cálices, alhajas y demás ornamentos sagrados (Oña, 1701, ff. 261-262r).

⁸ En cambio, el jesuita Francisco Suárez consideraba que “la guerra defensiva por ninguna ley está prohibida a los clérigos; ni la guerra agresiva por derecho natural” (Suárez, 1954, tomo II, p. 127).

Mindanaos fuesen puramente Gentiles no sean dados por esclavos, y si fueren de nación, y naturales Moros, y vinieren a otras islas a dogmatizar, o enseñar su secta mahometana, o hacer guerra a los españoles, o Indios, que están sujetos a Nos, o a nuestro Real servicio, en este caso pueden ser hechos esclavos; más a los que fueren indios y huvieren recebido la secta no los harán esclavos, y serán persuadidos por lícitos, y buenos indios, que se conviertan a nuestra Santa Fe Católica (Recopilación de las Leyes de Indias, Ley XII, Libro VI, Título 2).

En sus trabajos sobre la institución de la encomienda en la Gobernación y Capitanía General de Filipinas, Patricio Hidalgo señaló las críticas de los religiosos agustinos, como el padre Diego de Herrera, cuyo *Memorial* (1573) daba cuenta de los abusos cometidos sobre los indígenas, proponiendo algunos remedios para corregirlos (Hidalgo Nuchera, 1993, p. 10; Rocha, 2016, p. 132-149; Mojarro, 2018, p. 13-31). Sus críticas dieron fruto. El 7 de noviembre de 1574, el rey Felipe II dictó una Real Cédula por la que prohibía la esclavitud en las Filipinas, si bien el caso de la isla de Mindanao aparecía como una significativa excepción (AGI, Patronato 25, R2). ¿Cuál era, pues, el motivo por el cual se prohibía esclavizar a los nativos (gentiles) filipinos pero se autorizaba a esclavizar a los malayo-musulmanes del sur? La Junta de Manila, convocada el 16 de octubre de 1581, giró en torno al carácter ilícito de la esclavitud. En la primavera de 1582, el obispo de Manila, fray Domingo de Salazar (1512-1594), justificó su posición “porque los indios eran tan libres en su tierra como los españoles en la suya, y esta libertad no se la ha quitado ni el rey ni el evangelio” (Sínodo de Manila [1582]), Libro 1, Cap. 15, “De los trabajos personales de los indios”, en Sínodo de Manila, 1988, p. 314-315).

Influido por el revisionismo crítico de fray Bartolomé de Las Casas (1484-1566) y del teólogo fray Francisco de Vitoria, el obispo Salazar siguió la estela del obispo de Chiapas, enfrentándose a gobernadores y encomenderos con el fin de reparar los daños ocasionados durante la conquista (Gutiérrez, 1992, p. 82; Ollé, 2002, p. 43-44). No obstante había dudas, como las referidas por el obispo dominico al rey Felipe II, con fecha en Manila, 18 de junio de 1583, sobre las razones que justificaban la esclavitud de los indios que ya eran esclavos o de aquellos naturales con los que los españoles estaban en guerra, como los “del Japón y los Chinos” (Porrás Camúñez, 1988, p. 78). Con todo, el Sínodo de Manila no se pronunció acerca de la esclavitud de los enemigos históricos de los cristianos: los musulmanes que habitaban el archipiélago

de las Molucas y las regiones insulares de Mindanao, Joló y norte de Borneo.

Los musulmanes eran enemigos de la Iglesia, y a pesar de que ni la Audiencia ni el Papa tenían jurisdicción sobre los infieles (al menos hasta que no se bautizaran), sólo se autorizaba a actuar sobre ellos si ofendían la cristiandad apoderándose de los cálices y ornamentos para su uso privado, o si hacían la guerra a los españoles o a los indios que hubieran sido cristianizados (Porrás Camúñez, 1988, p. 113). Los juristas y teólogos del Sínodo de Manila, discípulos de los dominicos Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, parecían justificar la “guerra justa” siempre y cuando se tratara de defender la cristiandad (Gutiérrez, 1992, p. 82). Tras la derrota de los turcos en la batalla de Lepanto (1571), algunas autoridades civiles, como el oidor Melchor de Ávalos, justificaron una “guerra ofensiva” contra el Islam en clara expansión hacia el este.⁹ Quedaba claro, pues, que la cruzada ibérica en el Extremo Oriente, primero, con la toma de la bahía de Manila a los musulmanes de Rajá Solimán el mozo (1571), y luego, con la prolongación de la conquista española hacia las Filipinas del sur (Hidalgo Nuchera, 1995, p. 57-59), continuaba, a pesar de que en 1572 el mismo Miguel López de Legazpi reconocía sin ambages que “los naturales desta isla de Luzón, que comúnmente llamamos los españoles moros, ellos no lo son, porque en verdad es que ellos no saben la ley de Mahoma, ni la entienden” (Legazpi, citado en Donoso, 2012, p. 93).

Una de las justificaciones de esta prolongación de la conquista de las islas del Poniente fue la propia legitimación hecha por el Sínodo de 1582. Así, “el hacer entradas del suyo no es malo (aunque lo abominen muchos), sino antes es justo, o cometido al rey por el papa que tiene poder para ello”, y la subsiguiente cobranza de tributos si el motivo de dichas entradas fuera siempre la predicación evangélica.¹⁰ Y si además se trataba de proteger las poblaciones cristianizadas de las acciones “piráticas” de los malayo-musulmanes, las entradas no sólo debían justificarse sino que eran necesarias.

Tras la aparición de los españoles, el colapso del comercio regional que estaba en manos de los musulmanes favoreció las estructuras basadas en el tráfico de esclavos, las acciones militares y los ataques piráticos (Donoso, 2012, p. 93). Ciertamente la “piratería” era una práctica común entre los pueblos malayos, anterior a la llegada del Islam y del cristianismo a las Filipinas (Del Barrio, 2010, p. 25-26). Sin embargo, como bien señala Manel Ollé, “la utilización de la etiqueta de pirata en las fuentes históricas está cargada de confusión

⁹ En 1585 el licenciado Melchor de Ávalos escribió dos cartas en las que proponía organizar una expedición punitiva contra las Molucas (Hanke, 1943, p. 72).

¹⁰ Actas del Sínodo de 1582, Cap. V, epígrafe 2 (Porrás Camúñez, 1988, p. 332). Véase también Hidalgo Nuchera, 1993, p. 18.

conceptual, subjetividad patriótica y voluntad estratégica de deslegitimación de competidores y enemigos” (Ollé, 2014a, p. 55; Amirell & Müller, 2014, p. 1-23). Frente a las tesis del padre Lucio Gutiérrez (1992, p. 191), para quien los misioneros españoles fueron víctimas de la “piratería mora”, lo cierto es que la responsabilidad de las acciones “piráticas” fue siempre compartida. Los ataques coordinados de los “moros” para capturar esclavos no eran exclusivos de las poblaciones del sur, sino que fueron más bien una respuesta a los ataques previos de los españoles, ávidos también de adquirir esclavos mediante la “guerra justa” (Hidalgo Nuchera, 1995, p. 283; Hidalgo Nuchera, 1994, p. 64-65). No olvidemos que el rey Felipe II, siguiendo los planteamientos jurídico-teológicos vitorianos, se consideraba legitimado a ejercer su dominio temporal sobre las Filipinas por el derecho natural de predicar el evangelio. Y si los infieles cometían alguna injusticia contra inocentes o se resistían a la predicación pacífica, se justificaba la “guerra justa” (Cushner, 1971, p. 102; Hidalgo Nuchera, 1993, p. 24).

En este sentido, Manuel María de Artaza sostiene que “al margen del afán de lucro del rey y sus súbditos, como en América, la evangelización fue el objetivo prioritario para unos reyes intitulados católicos” (2011, p. 272). Sin embargo, la cuestión no era tanto la evangelización *per se* cuánto la necesidad de mantener el control del archipiélago a través de las órdenes religiosas. Ante la imposibilidad de enviar ejércitos de ocupación, “la conquista de almas se reveló pronto como el mejor sostén del imperio” (Artaza, 2011, p. 272). El rey católico, como cabeza del imperio hispano-luso, velaba por la defensa de la cristiandad frente a los enemigos musulmanes. Con todo, la conquista espiritual de aquellas islas del sur fue lenta y penosa y no estuvo exenta de grandes dosis de violencia. A pesar de las críticas, la Compañía de Jesús jugó un importante papel en las campañas militares llevadas a cabo por los capitanes y gobernadores generales de las Filipinas, principalmente por don Luíís Gómez Pérez Dasmariñas (1590-93), don Francisco Tello de Guzmán (1596-1602) y el ya citado don Pedro Bravo de Acuña, contra las prácticas violentas como la esclavitud y el corso en base al marco político y doctrinal de la noción de “guerra justa”.

Según la formulación teológico-política desarrollada por Tomás de Aquino (Comentario a la 2ª parte de la 2ª parte de la *Summa Theologiae*), la guerra sólo podía ser justa si se libraba con justicia por una autoridad legítima, por una razón justa (castigar una ofensa

o recuperar lo que fue tomado injustamente) y con una intención justa (hacer el bien y evitar el mal) (Beuchot, 1992, p. 21). El filósofo aristotélico Ginés de Sepúlveda (1490-1573), aplicando las doctrinas del Aquinate al Nuevo Mundo, declaró lícita y necesaria la guerra contra los amerindios, entre otras razones, para divulgar la fe y proteger a los débiles entre los mismos nativos (Hanke, 1958, p. 49; Beuchot, 1992, p. 55). Frente a la opinión del filósofo cordobés, los prelados de Manila, en su mayoría dominicos, como el lascasiano fray Domingo de Salazar (1512-94), OP, primer obispo de Manila, y fray Miguel de Benavides y Añoza (1552-1605), OP, criticaron la esclavitud natural de los nativos. Así, el obispo Salazar declaró en Tondo, con fecha 17 de octubre de 1581, la libertad de todos los esclavos, so pena de caer en pecado mortal “con obligación de restituir”.¹¹

El *Memorial* de 1582, redactado por el obispo Salazar después de pasar medio año en Manila, denunciaba el elevado grado de explotación al que los españoles sometían a la población nativa, condenando la esclavitud. En una ocasión, el capitán Blas de la Serna, encomendero de Mindanao, llegó a abofetear públicamente a un religioso agustino por haberlo excomulgado. Se le acusó de maltratar a sus indios y de llevar una vida desordenada y licenciosa (Porrás Camúñez, 1988, p. 148). Al ser reclamada su presencia en Manila, los encomenderos se rebelaron contra los religiosos agustinos, y en particular contra las premisas lascasianas del obispo Salazar, que exigía la reforma del sistema de encomiendas. Sin embargo, el problema de fondo no era solamente la emancipación de todos los esclavos filipinos, sino la legitimidad de declarar una “guerra justa” contra los musulmanes.

Los españoles se consideraban legitimados a esclavizar a los no cristianos hechos prisioneros en “guerra justa”, pero el obispo Salazar instó a las autoridades de Manila a pactar con los musulmanes (Molina, 1984, p. 102; Sánchez Fuertes, 2004, p. 336-340; Gorriz Abella, 2004, p. 363-369). Frente a la opinión del fraile dominico, el oidor de la Audiencia de Manila, don Melchor de Ávalos, publicó una Carta al rey, con fecha en Manila, 20 de junio de 1585, en la que declaraba que los musulmanes eran “enemigos de la Iglesia y de España”, y por lo tanto los españoles tenían el deber y la obligación de hacerles la guerra para castigarlos por sus costumbres. Y claramente, allí donde había musulmanes existía el riesgo de “escándalo e idolatría” (Porrás Camúñez, 1988, p. 113-114).¹²

¹¹ Fray Domingo de Salazar, “La junta y resolución que el obispo tomó sobre la ejecución de la cédula de los esclavos” (AGI, Audiencia de Filipinas, 84), en Porrás Camúñez (1988, p. 406-408).

¹² Existe una nueva edición en Donoso, “Carta y alegaciones de derecho del licenciado Melchor de Ávalos oidor de la real audiencia de Manila para la S.C.M.R. acerca de los mahometanos de las Philipinas y contra ellos”, en http://referenceworks.brillonline.com/entries/christian-muslim-relations-ii/carta-y-alegaciones-de-derecho-del-licenciado-melchor-de-avalos-oidor-de-la-real-audiencia-de-manila-para-la-scmr-acerca-de-los-mahometanos-de-las-philipinas-y-contra-ellos-COM_26062#COM-26062-0003

Mindanao o la nueva frontera del sur de Filipinas

Tras el sitio de Amberes por las tropas españolas comandadas por el gobernador de los Países Bajos, Alejandro Farnesio (1584-85), los holandeses de la VOC, o *Verenigde Oost-Indische Compagnie* (Compañía Unida de las Indias Orientales, fundada oficialmente en 1602), irrumpieron agresivamente en Asia oriental entre 1597 y 1609, estableciendo alianzas con los reinos o sultanatos islámicos de Mindanao, Johor, en la punta de la península malaya, y Aceh, en el extremo occidental de la isla de Sumatra. Su objetivo consistía en debilitar las posiciones ibéricas en Asia y América, atacando los enclaves estratégicos que sostenían los monopolios comerciales de las especias, azúcar y esclavos (Laarhoven, 1989, p. 3-4; Ortiz Armengol, 1997, p. 73-84; Parker, 2010, p. 22-24; 90-92; Tracy, 2015, p. 242-246).

En 1605, la armada holandesa del capitán Esteban Drage, compuesta de 12 galeones, entró en la India y se apoderó de Ambon, Tidore y de todas las Molucas (Díaz Esteban, 2008, p. 194; Sánchez-Pons, 2017). Rápidamente, el rey Felipe III escribió al virrey de la Nueva España ordenando proveer al gobernador Acuña de todo lo necesario para expulsar a los bátavos del paraíso del clavo. Y así fue. En febrero de 1606, el gobernador organizó una segunda ofensiva hispano-lusa a la isla de Ternate. La flota, integrada por “cinco naves, cuatro galeras de fanal, tres galeotas, cuatro champanes, tres funeas, dos lanchas inglesas, dos bergantines, una barca chata para la artillería y trece fragatas de alto bordo, con mil trescientos españoles, soldados de paga y capitanes y oficiales, entretenidos y aventureros”, era una de las mayores que se habían aparejado en las Filipinas (Morga, 2007, p. 202).

Salió de la punta de Iloilo hacia Mindanao, donde, costeando la isla, llegaron hasta el presidio de La Caldera. Allí permaneció el padre jesuita Melchor Hurtado (1571-1607) para conseguir un tratado de paz con los sultanes de Maguindanao y Buayan (Gutiérrez, 1992, p. 194). Posteriormente las fuerzas del gobernador Acuña pusieron rumbo a la isla de Ternate. El 10 de abril capituló el sultán, recuperando la fortaleza y expulsando a los holandeses. Acuña pensó en reconquistar la isla de Ambón, pero finalmente desistió, dejando en Ternate una guarnición de 600 soldados y oficiales, dos galeotas y dos champanes al mando del maestre de campo, don Pedro de Esquivel. A continuación puso rumbo a Manila, donde murió, posiblemente envenenado (Laarhoven, 1989, p. 14; Espino López, 2004, p. 555).

Según la Real Cédula del 29 de octubre de 1607, se dispuso que a partir de entonces la gobernación de las islas Molucas quedara bajo la administración del gobierno



Figura 1. Filipinas en el siglo XVI
Fuente: Horacio de la Costa, *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 1967, p. 2.

Figura 1. “Mapa de la isla de Mindanao, donde se fundó el presidio de Zamboanga, ca. 1683” (AGI, MP-Filipinas, 11) o “Mapa de las islas Filipinas”, de Horacio de la Costa, *The Jesuits in the Philippines (1581-1768)*, Cambridge, Massachusetts, Harvard UP, [1961] 1989.

de Manila, pero dejando el comercio del clavo en manos de los portugueses (Díaz Esteban, 2008, p. 195; Ollé, 2014b, p. 381). Éstos, recelosos del avance castellano en el Oriente, mostraron su disconformidad ante lo que consideraron una intromisión en sus áreas de influencia (Martínez d’Alós-Moner, 2014, p. 397).

Entretanto, los holandeses habían tomado la isla de Tidore, instalándose en el fuerte Malayu, rebautizado luego como Orange, atraídos por la contratación del clavo (Sánchez-Pons, 2017; Espino López, 2004, p. 555). Los jesuitas, por su parte, desconocían si finalmente las Molucas serían administradas desde el eje Acapulco-Manila o desde Goa. Estos ejes comerciales conectaban los centros metropolitanos con los mercados asiáticos a través de los virreinos del *Estado da Índia* o de la Nueva España. Sin embargo, la “tiranía de la distancia”, que diría Jorge Flores (2015, p. 286), condicionaba las políticas a seguir.

En 1605, la vice-provincia filipina se independizó de la mexicana. El padre Gregorio López (1605-1613), provincial jesuita en Manila, escribió una carta al General Aquaviva, con fecha 14 de junio de 1612, expresando su disconformidad por los grandes gastos ocasionados en la conservación del Maluco (De la Costa, 1989, p. 342; Gutiérrez, 1992, p. 188). A causa del poco fruto obtenido, consideraba que la prioridad debía ser la defensa de las Bisayas y la pacificación de Mindanao, máxime cuando el padre Hurtado, a quien el gobernador Acuña había enviado en 1605 a parlamentar con los sultanes de Mindanao, había regresado a Cebú en 1606 con un acuerdo de paz (Gutiérrez, 1992, p. 194). Por este motivo, el provincial declaraba que “el connato de ganar y allanar lo de Maluco ha divertido que la isla de Mindanao no se hallase ya pacificada siendo tan cercana a las islas de Pintados, infestándolas cada año con robos y cautiverios que es un muy grande impedimento para la conversión”.¹³

En 1621 los holandeses de la VOC ocuparon las islas de Banda, principal productor de la nuez moscada y el macis (Parker, 2010, p. 24; 91). En un contexto de expiración de la tregua de los Doce Años entre España y las Provincias Unidas, los gastos militares y navales aumentaron (Elliot, 2002, p. 86). No es de extrañar, pues, que el proyecto de los gobernadores españoles de conquistar las Molucas se fuera diluyendo, priorizando la defensa y conservación de las Filipinas. Mientras el rey Felipe III (1598-1621) contemplaba el imperio asiático como una carga onerosa que desviaba su atención de sus intereses en Europa y América, el cosmógrafo, arbitrista y procurador de Filipinas, Hernando de los Ríos Coronel (1559-1623), quien en 1597 ya había destacado el papel estratégico de las Filipinas, escribió un *Memorial* (Madrid, 1621) en el que defendía la conservación del archipiélago frente a los que exigían su abandono a causa de su lejanía y alto coste.¹⁴ Desde un punto de vista espiritual, las órdenes religiosas apelaban al compromiso del rey para no abandonar a sus súbditos. Desde un punto de vista geo-estratégico, retirarse de las Filipinas haría más vulnerable las posiciones hispano-lusas frente al aumento de los ataques holandeses en América y Asia (Valladares, 2001, p. 9; Tremmel-Werner, 2015, p. 105). Por este motivo, la solución radicaba, según Hernando de los Ríos, “en gestionar mejor aquel comercio

– que no rendía poco en impuestos – y declarar la guerra al holandés hasta lograr su retirada”.¹⁵

En 1624 los holandeses llegaron hasta las costas de Mariveles, obligando a la Audiencia de Manila, que por entonces gobernaba las islas Filipinas (1624-25), y a don Andrés de Alcaraz, que asumió el mando militar, a organizar una armada con cinco galeones y dos galeras para expulsarlos de la región (Oña, *Labor evangélica*, ff. 240-241r). Paralelamente, el arzobispo de Manila, fray Miguel García Serrano (1618-29), OSA, y los jesuitas de Manila acordaron la necesidad de proteger las poblaciones costeras de Luzón y las Bisayas de las continuas *razzias* de los “moros” en busca de botín y esclavos. El objetivo no era otro que promover la evangelización de Mindanao y Joló, aunque no deben descartarse otros, como la lucha contra el “moro” filipino y la captura de esclavos.¹⁶ La construcción de una fortaleza en el puerto de la Caldera (1593), al sur de Mindanao, y posteriormente las de Dapitan (1630) y Zamboanga (1635), irritó al sultán de Cotabato, Muhammad Dipatuan Kudarat, más conocido como Cachil Corralat (1619-1671), hijo del sultán Buison, por considerar que perjudicaba sus intereses en regiones que consideraba de su influencia (Laarhoven, 1989, p. 33-36; 105). El mismo arzobispo García Serrano fue víctima de sus ataques. Según la *Relación* del padre Diego de Bobadilla,

El año de 1625, estando el arzobispo don Fr. Miguel García Serrano visitando el partido de Bondoc, dieron estos camucones [una nación que habita unas islas del norte de Borneo, así como otras pequeñas islas en torno a Palawan, y entre Calamianes y Visayas sujetas al rey de Burney]¹⁷ una mañana en el Pueblo, y no hizo poco el Arzobispo en escaparse por aquellos montes, más robáronle cuanto llevaba, y la plata y Pontifical (Bobadilla, 1638, f. 13r).

Las expediciones punitivas lideradas por el gobernador Juan Niño de Távora (1626-32) no habían conseguido resultados positivos.¹⁸ Entre 1629 y 1631 los caragas de Mindanao se rebelaron, dando muerte al castellano o gobernador y a los defensores de la localidad de Tandag (Surigao del Sur) (VV.AA., 2003, p. 169). La expansión

¹³ *Documenta Malucensia* (DM), III doc. 60, citado en Sánchez Pons, 2012, p. 92. Véase también ARSI, Phil. 11, f. 32v, citado en Gutiérrez (1992, p. 188).

¹⁴ Carta de Hernando de los Ríos Coronel a Felipe II, con fecha en Manila, 27 de junio de 1597, citado en Ollé, 2018, pp. 85-86.

¹⁵ De los Ríos Coronel, *Memorial y relación de lo que conviene remediar en las Islas Filipinas* (BNM, Ms. 3010, ff. 186r-188v), citado en Valladares (2001, p. 9). En 1623, el procurador lamentaba que los galeones fueran tan mal aderezados y sobrecargados, lo que hacía disminuir su defensa. Por ese motivo sugería que la tripulación en su totalidad fuera armada con arcabuces, mosquetes, lanzas, espadas, arcabuces, incluso los pasajeros de alto rango, por la cantidad de enemigos (holandeses) que acechaban (Sales Colín, 2005, p. 782-783).

¹⁶ Para un análisis crítico del concepto “moro” en las Filipinas, véase Sánchez-Pons (2017b).

¹⁷ Para Lucio Gutiérrez, los musulmanes de Maguindanao y Joló, así como “los más aurr terribles piratas llamados Camucones”, fueron los máximos responsables de la destrucción de pueblos y comunidades costeras en Filipinas (Gutiérrez, 1992, p. 197).

¹⁸ El gobernador Niño de Távora, caballero de la orden de Calatrava, fue un gran benefactor de los jesuitas, los cuales lo tuvieron siempre por gobernador ejemplar (Oña, 1701, ff. 276-278r). A su muerte, fue enterrado en la iglesia de la Compañía en Manila (Descalzo Yuste, 2013, p. 243).

del sultanato de Maguindanao y sus *razzias* contra las posiciones españolas continuó hasta 1636, asolando las Bisayas, saqueando iglesias y capturando esclavos cristianos.¹⁹ Intelectuales y juristas, como Juan de Solórzano y Pereyra, consideraban que una vez que se establecía una relación tributaria, el rey quedaba obligado a defender a sus súbditos.²⁰ La amenaza del sultán Cachil Corralat sobre las posiciones españolas en la isla de Luzón era real, puesto que, según la *Relación* del padre Diego de Bobadilla,

[las fuerzas de Cachil Corralat a cargo de su hermano Tagal, Principal Moro] entraron tan adentro de las islas, que dellas desembocaron al ancho mar (atrevimiento grande) y llegaron, y robaron a Palapag, doctrina de la Compañía, pasaron el cabo del Espíritu Santo, y en Baco cautivaron más de cien Christianos (Bobadilla, 1638, ff. 13v-14r).

Sin embargo, lo que alertó a las autoridades españolas, incapaces de contener la rapacidad de los corsarios sobre las poblaciones “cristianizadas” de las Bisayas, fueron las relaciones diplomáticas que entablaron con la administración holandesa de Batavia (actual Yakarta, en Indonesia) (Fradera, 2001, p. 89; Donoso, 2012, p. 206). En 1630 la ocupación holandesa de Batavia era un hecho y amenazaba las relaciones comerciales entre los portugueses de Goa y Macao – dos de los enclaves principales del *Estado da Índia* que canalizaban buena parte del comercio asiático – y Manila (Ollé, 2004, p. 82-98).²¹ Por este motivo, el Consejo de Portugal solicitó a Felipe IV que el gobernador de Filipinas, don Juan Niño de Távora, coordinara sus fuerzas con las de Goa y Macao para expulsar a los holandeses de la isla Hermosa (o Formosa, actual Taiwán) (Valladares Ramírez, 2001, p. 53).

A mediados de 1630s el bloqueo holandés del estrecho de Malaca obligó a los portugueses a concentrar el tráfico comercial entre Nagasaki y Manila, abandonando las inseguras aguas de Goa (Boxer, 1963, p. 17-18). La reforma del *Estado da Índia*, promovida por el rey Felipe IV, obligaba a los españoles a implicarse en la defensa del imperio portugués: en Macao (1622) y en Formosa (1626), donde los holandeses se habían asentado en el suroeste de la isla (en el Fort Zeelandia, actual ciudad

taiwanesa de Tainan). Aunque la VOC nunca consiguió establecer un monopolio comercial con los fujianeses de Xiamen, Fuzhou y Quanzhou (Tremmel-Vergel, 2015, p. 235), los españoles no pudieron evitar que se implantaran en Japón (Ollé, 2002, p. 111).

Mientras tanto, el repliegue masivo de los españoles en la isla de Cebú y su extrañamiento del resto del archipiélago filipino, donde las órdenes religiosas aseguraban mayoritariamente una dominación nominal del país, fue consecuencia, según Valladares (2001, p. 55), no sólo de la debilidad metropolitana y del hostigamiento de otras potencias emergentes, sino de las reacciones contrarias a formar un frente común en Asia. Sin embargo, otros factores jugaron en contra de este proyecto, como el dramático descenso demográfico que afectó las Filipinas. Así, de los 2.400 españoles censados en 1620, el padrón de Manila de 1634 apenas registraba 700, lo que dificultaba la defensa de la región.²²

Para contener los ataques de los camucones, joloanos y mindanaos sobre las misiones de las Bisayas, así como para disuadir a los holandeses de intervenir en las Filipinas, a principios de 1634 el gobernador interino don Juan Cerezo de Salamanca (1633-35) levantó el fuerte o presidio de San José de Zamboanga (1634-35), situado en el extremo occidental de la isla de Mindanao (Bobadilla, 1638, f. 12v).²³ En diciembre de 1636, don Bartolomé Díaz Barrera, gobernador del fuerte de Zamboanga, y Nicolás González, sargento mayor, organizaron una armada de cinco caracoas que derrotó la escuadra de ocho navíos de Tagal, Capitán General de Cachil Corralat, muriendo “con más de otros trescientos Moros que nunca se quisieron rendir, aunque les combidavan con la vida” (Bobadilla, 1638, f. 15r). Según la *Relación* del padre Bobadilla, el valor de los capitanes españoles, los mosquetes, arcabuces y demás armas de fuego, la Divina Providencia y, sobre todo, la existencia del presidio de Zamboanga, “que a no estar ahí, no se hubiera podido venir a las manos con el enemigo”, fueron las causas principales de la primera victoria sobre las fuerzas musulmanas (Bobadilla, 1638, ff. 15r-15v).

El 2 de febrero de 1637, en cumplimiento de la Real Cédula del rey Felipe IV, con fecha en Madrid, 16 de febrero de 1635, don Sebastián Hurtado de Corcuera,

¹⁹ Como señala Saleeby, “slavery is such an established custom and institution of the land that it is generally sanctioned and supported in the Luwaran [un término que los “moros” utilizan para definir su cuerpo legislativo]” (Saleeby, 1973, p. 64-65).

²⁰ Según el arzobispo fray Miguel de Benavides, esta relación debía considerarse como un “concierto entre el rey y la república de indios” por cuanto había de “ampararlos en justicia” y “defenderlos de enemigos” (Alvarez, 2009, p. 182-183).

²¹ Como señala Valladares, “el *Estado da Índia* no constituía un imperio en el sentido territorial de la palabra, sino una red de enclaves costeros con fines básicamente comerciales donde, a poco de constituirse, el tráfico ajeno a la *carreira da Índia* superó en volumen y beneficios al de ésta, es decir, al que la corona trataba de monopolizar desde Lisboa” (Valladares, 2001, p. 13).

²² En 1620 había registrados 2.400 españoles, de los cuales 816 eran soldados y 584 mujeres (Suárez Fernández, 1990, p. 131-132; Tremmel-Werner, 2015, p. 119). Sin embargo, el censo de 1634 apenas registraba 283 vecinos de un total de 626 españoles (386 hombres y 240 mujeres). Este gran descenso demográfico se explica por la crisis del comercio transpacífico (1615-1670), que, como señalan Yuste López (1984, p. 31-34) y Bonialian (2017, p. 77-99), coincidió con la depresión económica novohispana.

²³ La construcción del presidio, diseñado por el padre jesuita Melchor de Vera (presente también en la batalla que derrotó al sultán Cachil Corralat), dio comienzo en 1635 (O’Phelan, 1967, p. 37-38).

antiguo gobernador panameño y nuevo gobernador y presidente de la Audiencia de Manila (1635-44), partió de Manila con una armada de 11 champanes para hacer frente a Cachil Corralat, en la región central de Mindanao, que le reportó fama y un buen número de esclavos cautivos, aunque fue ampliamente criticado por su elevado costo.²⁴ El pretexto fue rescatar a tres padres religiosos recoletos de San Agustín – los padres Juan de San Nicolás, Alonso de San Agustín y Francisco de Jesús María – y un español corregidor de la isla de Cuyo que habían sido capturados en abril de 1636 por los “moros” del sur (Bobadilla, 1638, f. 14r; Martínez Cuesta, 1995, p. 389).

Llegaron a Zamboanga el 22 de febrero y poco después, el 3 de marzo de 1637, se embarcaron de nuevo para recorrer las 60 leguas que los separaban de Mindanao. Para apoderarse del pueblo de Corralat, el “último conquistador” contó siempre con el apoyo incondicional de los jesuitas, como los padres Marcelo Francisco Mastrilli, Melchor de Vera y Juan de Barrios, quienes se embarcaron en la nave capitana con el gobernador y lo apoyaron, ya fuera como confesores, intérpretes o eventuales soldados (Corcuera puso el nombre de “San Francisco Javier” a su fuerza invasora), respondiendo al modelo de “soldado cristiano” acuñado por el padre jesuita Antonio Possevino (1533-1611), durante las campañas militares en Francia (Boltanski, 2017, p. 582).

Este héroe militar, conocido por los dominicos como el “hijo del diablo” o el “azote de Dios” (McCarthy, 2013, p. 8), consiguió apoderarse del famoso Cerro, “gozando siempre de la protección de Francisco Javier” (Mastrilli, 1637, f. 21r).²⁵ Como señala el padre Diego de Bobadilla (1638b, f. 37v), a finales de mayo de 1637 se dio la bienvenida al gobernador Corcuera con un solemne triunfo con el que entró en Manila, acompañado de su séquito, las diferentes compañías de soldados y “los moros cautivos, y moras, que habían cogido en Mindanao, las mujeres, y niños sin prisiones, los hombres, con cadenas”. Las celebraciones duraron varios días, erigiéndose arcos triunfales decorados con poesías de carácter apologético. Posteriormente se hizo una réplica teatral en la *Gran Comedia de la toma del pueblo de Corralat y conquista del Cerro*, del padre Jerónimo Pérez, representada en la catedral de Manila ante una gran concurrencia (Barrantes, 1878, p. 309, citado en Donoso, 2012, p. 99; 135).²⁶

Controvertido como pocos por los numerosos casos de corrupción en los que se vio envuelto, Corcuera no pudo evitar que los sultanes de Mindanao, Ternate, y luego Joló, firmaran en 1638 una alianza con los holandeses para eventualmente desalojar a los españoles de las Filipinas (Espino López, 2004, p. 561). Asimismo tuvo que hacer frente a la defensa de Manila, en particular, sofocando la rebelión de los chinos del Parián (1639), pero a costa de la pérdida de la misión dominica al norte de Formosa (1642) (Gutiérrez, 1992, p. 235-236; McCarthy, 2013, p. 8).

Por entonces los franciscanos y dominicos castellanos continuaban soñando con establecer misiones permanentes en Japón y en China, sustituyendo así a los jesuitas lusos que operaban desde Macao. La *Historia eclesiástica de los sucesos de la Cristiandad de Japón desde 1602, que entró en ella la orden de los predicadores, hasta 1620*, de fray Jacinto Orfanel y fray Diego Collado (Madrid, 1633), fue el mejor argumento contra el exclusivismo portugués en tierras niponas (Valladares, 2001, p. 61-62). Los jesuitas de Manila, en cambio, abandonaron el sueño de asentarse en Japón, dirigiéndose hacia las tierras de “moros”, situadas en el interior de Mindanao. A partir de 1633 los *shogunes* impusieron el *sakoku*, o “cierre del país”, a los extranjeros, en especial a los católicos provenientes de Portugal y España, lo que propició el aislamiento de Japón. Esto demuestra, por un lado, que la Compañía supo redefinir sus objetivos misionales en función de las dificultades de la acción misionera, contando para ello con el beneplácito del gobernador Hurtado de Corcuera, quien los consideraba como esforzados misioneros, capaces de soportar los mayores peligros y avatares naturales y humanos (Cushner, 1971, p. 86-87).²⁷

La caída de la actividad comercial transpacífica (1615-1670) coincidió con la depresión económica novohispana (Yuste López, 1984, p. 31-34).²⁸ Esta crisis general, unida a la prohibición definitiva del comercio con Perú entre 1638 y 1640, impulsó las actividades de conquista y evangelización del sur de las Filipinas, donde los españoles esperaban conseguir beneficios de la venta de esclavos que compensara el descenso en los niveles de intercambio entre Manila y Acapulco.²⁹ Lo cierto es que a pesar de la voluntad de las autoridades filipinas de convertir la isla de Mindanao a la fe católica, su evangelización fue siempre superficial, reduciéndose a las zonas

²⁴ Archivo Histórico Nacional, “Sucesos de 1637-38”, Madrid, Sección “Diversos”, Indias 332, citado en McCarthy (2013, p. 16).

²⁵ El grueso de las fuerzas musulmanas no se hallaban en el pueblo de abajo, sino en el Cerro de arriba, donde se encontraba el sultán Corralat, por lo que el 17 de marzo de 1636 el gobernador Corcuera inició la ascensión, alcanzando la victoria al día siguiente (Mastrilli, 1637, ff. 24r-31r).

²⁶ Véase también Bobadilla (1638, f. 40r).

²⁷ Algunos historiadores, como Julián José Jiménez, consideran que el reinado de Felipe III fue, para la Compañía de Jesús, una “edad de oro” que se prolongó hasta 1635 (citado en López Arandía, 2012, p. 120).

²⁸ Según Bonialian, “la primera gran crisis comercial por el Pacífico se inició en 1640 y se extendió hasta 1680” (2017, p. 87).

²⁹ Si bien es cierto que la Real Cédula de 1582 prohibía el comercio directo entre Manila y Perú, sin escalas en Acapulco, no fue hasta 1593 cuando se limitó el comercio entre Manila y Acapulco a través de dos galeones anuales de 300 toneladas. No obstante, el contacto ilegal entre Acapulco y el Perú existió hasta 1630 (Borah, 1954; Bonialian, 2017).

de influencia controladas por los misioneros jesuitas (parte sur-occidental) y agustinos recoletos (parte nor-oriental). El comercio intercultural en las Bisayas se hallaba siempre interrumpido por los continuos ataques de los “piratas” musulmanes, lo que obligó a los españoles a hacerse con el control de varios enclaves de Mindanao. Fue entonces cuando se fundó en 1639 el fuerte de la Sabanilla, al sur del río Grande, muy cerca de su desembocadura (Laarhoven, 1989, p. 33; Donoso, 2012, p. 206). No sólo se trataba de evitar los ataques “moros” con patente de corso, sino de proteger las Filipinas a toda costa.

En un contexto político marcado por la violencia, la independencia de Portugal en 1640 dio lugar a nuevas ofensivas neerlandesas. En 1641 la VOC consiguió expulsar definitivamente a los portugueses de Malaca, punto clave de enlace del océano Índico con los mares de China (Parker, 2010, p. 91-92). Ese mismo año, el gobierno holandés de Pernambuco lanzaba un ataque militar contra Luanda, Angola. Guillermo II de Nassau, príncipe de Orange (1626-50), sabía perfectamente que el Brasil del azúcar no podría vivir sin Angola: “Sin el comercio de esclavos y los puertos de Angola, el Brasil holandés sería inútil, sin fruto”.³⁰ Un año después, en 1642, los holandeses hicieron lo propio con los españoles en el norte de Formosa, lo que consolidó sus posesiones territoriales en la isla (De la Costa, 1989, p. 399; Ollé, 2014b, p. 389; Martínez d’Alós-Moner, 2014, p. 396-397).

En este contexto de crisis, no debería sorprendernos que, en 1644, el sultán de Joló firmara una alianza comercial con la *Compañía Unida de las Indias Orientales*, amenazando las posesiones españolas en el Pacífico. Por entonces las Provincias Unidas habían dejado definitivamente fuera de juego a los españoles en el archipiélago del clavo, si bien todavía existían más de 500 soldados y varios oficiales asignados en las fortificaciones moluqueñas, como la de Ternate (Sánchez Pons, 2017).³¹ Manila se convirtió, pues, en el siguiente objetivo de la VOC. Con todo, en abril de 1646 los españoles consiguieron repeler el ataque holandés organizado desde las islas de la Especiería, obteniendo una resonante victoria en la tercera batalla de Playa Honda (Combés, 1897, p. 434-438).³²

En agosto de 1644, el nuevo gobernador de las Filipinas, don Diego Fajardo Chacón (1644-53), nombró al toledano don Francisco de Atienza Ibáñez como gobernador del presidio de Zamboanga (De la Costa, 1989, p.

398). Sus gestiones fructificaron y el 25 de junio de 1645 firmó un tratado de paz con el sultán Kudarat, autorizando a los misioneros jesuitas a establecerse en Mindanao y a predicar el cristianismo, lo que les permitió construir una iglesia e iniciar relaciones comerciales. Tras las paces firmadas con La Haya (Tratado de Westfalia, 1648), España se vio obligada a firmar una serie de tratados comerciales con las Provincias Unidas que abrieron una importante brecha en el proteccionismo español (Delgado, 2007, p. 56-57). La necesidad de recabar información justificaba la presencia de los jesuitas en la región. Por este motivo, las misiones de Mindanao y las Bisayas se consideraron indispensables para contener a los “piratas” joloanos y frenar el avance musulmán (y holandés) en un mundo malayo en ebullición (Fradera, 2001, p. 89).³³

Desde el presidio de Zamboanga, los españoles, asistidos por los misioneros jesuitas, resistían los ataques de los “piratas” joloanos que, desde su independencia en 1646, amenazaban con invadir las Bisayas junto con los holandeses de Batavia. El gobernador Hurtado de Corcuera tenía a los jesuitas en gran estima. Los vínculos interpersonales que mantenía con algunos miembros de la Compañía constituían una red de lealtades que se mantenía firme. Sin embargo, su sucesor Fajardo, quien al principio había mostrado serias reticencias con respecto a su particular modo de proceder, acabó alabándolos. En una carta que escribió al Consejo de Indias, con fecha 9 de mayo de 1651, se lamentaba del proceder de los dominicos y franciscanos de la *Sacra Congregatio de Propaganda Fide*, quienes tan punto arribaban a las Filipinas no deseaban otra cosa que pasar a los reinos del Japón y China, adonde llegaron en 1631.³⁴ Por el contrario, los jesuitas de Manila buscaban otras tierras filipinas para cristianizar. Por este motivo el gobernador elogiaba el proceder de la Compañía de Jesús en la isla de Mindanao, donde los jesuitas, encabezados por su provincial, el padre Juan de Salazar (1637-1639), tenían “al presente casi la mayor parte de la isla del Reino de Mindanao y de otros a él circunvecinos reducidas a la fe; *lo que las armas de V. M. no han podido conseguir*” (Pastells, tomo IX, 1934, p. CV. La cursiva es mía).

Los primeros jesuitas enviados a los sultanatos musulmanes de Mindanao y Joló no fueron simples agentes del imperialismo español, sino misioneros imbuidos de un lenguaje universalista y providencial que justificaba el martirio en aras de un “fin superior”. El padre Francisco

³⁰ Entre 1641 y 1648 los holandeses ocuparon Luanda (Thornton, 2011, p. 184). Siete años más tarde, los portugueses y colonos del Brasil contraatacaron desde Río de Janeiro, atravesando el océano para reconquistar Angola. Tres flotas sucesivas, de 1645 a 1648, fueron enviadas con este fin. La tercera en 1648, dirigida por Salvador Correia de Sá (1594-1681), gobernador de la capitania general de Río de Janeiro, estaba integrada por 11 barcos y un ejército de más de un millar de fluminenses. Sin Angola, Brasil no podía existir.

³¹ Como señala Sánchez, el presidio de Santa Cruz de Ternate no fue abandonado por los españoles hasta 1663 (Sánchez-Pons, 2017).

³² Véase también Gutiérrez (1992, p. 186); Díaz-Trechuelo (2001, p. 146-47).

³³ Como ha señalado Luis Alonso, tras la firma del Tratado de Westfalia el monto del situado cayó un 60% (Álvarez, 2000, p. 174).

³⁴ Diversos historiadores, como O’Phelan (1967, p. 43-44), Cummins (1978, p. 38-40), Gorriç Abella (2004, p. 362), y más recientemente Cervera (2013), han señalado que para muchos misioneros regulares, particularmente los frailes descalzos, las misiones filipinas no eran sino un mero puente para la penetración en China y Japón.

Colín (1592-1660), provincial (1639-1644) e historiador de la orden, tuvo un papel destacado en la evangelización de los territorios del sur de Filipinas.³⁵ Fue el autor del *Discurso Político de las Molucas* (Manila, 1654), donde lamentaba el esfuerzo que la Corona española había dedicado al mantenimiento de las Molucas, perdiéndose así los medios militares que podían haberse utilizado contra los musulmanes del sur de Filipinas.³⁶

Algunos de sus cofrades, como los padres Alejandro López (1604-1655) y Juan de Montiel (1632-1655), actuaron como agentes diplomáticos en la corte de Corralat. No eran simples informadores o espías de las autoridades españolas, sino que emplearon sus conocimientos e influencia para incentivar su política evangelizadora en la región. Las fuentes españolas, mayormente jesuitas, señalan que el gobernador y capitán de las Filipinas, don Sabiniano Manrique de Lara (1653-63), envió a ambos jesuitas en misión diplomática a Mindanao. El padre López pensaba aprovechar la antigua amistad que lo unía al sultán Corralat para promover el cristianismo en el sur de Mindanao. Tras un frío recibimiento, el 13 de diciembre de 1655 los padres López y Montiel entregaron una carta del gobernador al sultán, insistiendo en su proyecto evangelizador (Prieto Lucena, 1985, p. 112). Las fuentes holandesas, por el contrario, señalan que el sultán se sintió ofendido ante la insistencia de los jesuitas, ordenando su muerte a manos de unos lanceros en casa de Balatamay, príncipe del sultanato de Buhayen y sobrino de Corralat (Laarhoven, 1989, p. 49).

Los hagiógrafos e historiadores jesuitas, como el padre Francisco Combés (1620-1665), proyectaron una dimensión “teatral” o “dramática” de la muerte de sus cofrades *in odium fidei* que exigía, como contrapartida, no sólo la confirmación del martirio sino la declaración de una guerra “justa” a los enemigos de la fe. Un discurso heroico que aparece como nexo de unión entre gobernadores, militares, religiosos e indios fieles; una guía de pasión, muerte y violencia que reúne a sus protagonistas en una especie de comunión mística con un objetivo común: restablecer la iglesia de Cristo en una tierra asolada por la destrucción, los saqueos y la muerte. Los padres López y Montiel, elevados a la categoría de “héroes morales”, se

convirtieron en modelos a seguir para sus cofrades jesuitas en la conquista espiritual de Mindanao y Joló.

El 17 de mayo de 1662, el gobernador Manrique de Lara convocó una Junta de Guerra en Manila que decidió retirar las guarniciones en el presidio de Santa Cruz de Ternate (islas Molucas), así como las fuerzas españolas de los presidios de Zamboanga (Mindanao), Palawan (Calamianes) e Iligan (Cebú), para concentrarlas en Manila, desamparando a los súbditos samal (llamados “lutaos” por los españoles)³⁷ que vivían allí (Prieto Lucena, 1985, p. 136-37). Esta decisión fue criticada duramente por los ignacianos, quienes consideraban que los desmanes de Corralat y sus aliados no habían sido castigados, ni la muerte de los misioneros vengada, a pesar de los desesperados intentos del general don Francisco de Esteybar, gobernador interino de Zamboanga, por capturar a los culpables.³⁸

La medida, sin embargo, se justificó por la presencia del pirata chino Zheng Chenggong (1624-1662), más conocido como “Coseng” o “Koxinga”, que contaba con un poderoso ejército en la zona continental de Fujian desde donde disputaba a los holandeses el monopolio comercial de la antigua misión dominica de Formosa (que los españoles perdieron en 1642 a manos de los holandeses, y estos, a su vez, en 1662, a manos de Coseng), Formosa y Japón (Ollé, 2002, p. 111). Pero lo que preocupaba a las autoridades políticas de las Filipinas, a juzgar por la embajada encabezada por el padre dominico fray Vittorio Ricci, era que Coseng amenazaba con incorporar el “pequeño reino” filipino a sus dominios (Prieto Lucena, 1985, p. 116-128; Gutiérrez, 1992, p. 181-183; Díaz-Trechuelo, 2001, p. 148-52; Espino López, 2004, p. 562-563).

La historia es bien conocida. El gobernador Manrique de Lara no aceptó las condiciones de Coseng, que no eran otras que recibir de los españoles, a quienes consideraba intrusos en un reino menor bajo su área de influencia, “tributos y reconocimiento” de su poder superior (AGI, Filipinas, 201, citado en Prieto Lucena, 1985, p. 127). La llegada de los embajadores chinos provocó una nueva revuelta en la comunidad china de Manila (en el barrio del Parián, extramuros de Manila, primero, y en Binondo después), provocando la expulsión de los sangle-

³⁵ El padre Colín llegó en junio de 1626 a Filipinas como confesor y consejero del nuevo gobernador de las Filipinas, don Juan Niño de Tabora (1626-32). Entre sus numerosos cargos, fue rector del Colegio Seminario de San José (1630-33), superior de la misión de Mindoro (1633-36), rector del Colegio de Manila (1636-39; 46-49), provincial de las Filipinas (1639-44) y rector del noviciado jesuita de San Pedro Macati. Fue también calificador del Santo Oficio y comisario en la gobernación de Zamboanga y su distrito (Descalzo Yuste, 2012, p. 293).

³⁶ Este discurso estaba directamente relacionado con la opinión de Joan Grau i Montfalcó, procurador general de las Filipinas, en cuya *Justificación de la conservación y comercio de las islas Filipinas* (Madrid, 1640) avisaba del elevado coste que el mantenimiento de las Molucas tenía no sólo para la Hacienda Real, sino para la seguridad de las Filipinas (citado en Espino López, 2004, p. 559. Véase también Sánchez-Pons, 2017).

³⁷ Los lutaos vivían en la región de Santiago de Dapitan, en el norte de Mindanao, donde los jesuitas de Cebú fundaron una misión en 1628 (De la Costa, 1989, p. 319). Miguel de Luarda los describía como “un género de hombres en esta tierra que no tienen otra manera de vivir sino es andar a pescar; y en sus navíos, traen sus mujeres y perros y gatos, y toda su hacienda. El pescado que toman, rescatan en las serranías. Tienen estos serranos desta ysla sus casas en unos árboles, los cuales son tan grandes, que avitan en una casa, encima de un árbol, quarenta y cinquenta hombres casados con sus familias, y tiénelo como fuerte para defenderse de los enemigos” (Luarda, *Tratado de las yslas Philipinas*, citado en Górriz Abella, 2010, p. 47).

³⁸ Don Francisco de Esteybar fue gobernador del presidio de Santa Cruz de Terrenate, situado en las Molucas (Prieto Lucena, 1985, p. 102-116).

yes que vivían allí.³⁹ A resultas de ello y de las amenazas recibidas, el gobernador resolvió reparar las fortificaciones de Manila y sus alrededores (Prieto Lucena, 1985, p. 129-33). Afortunadamente para los españoles, Coseng murió el 23 de junio de 1662, justo antes de encabezar la invasión del archipiélago filipino y someterlos bajo su dominio. No obstante, el desmantelamiento de los presidios del sur impulsó nuevamente las actividades corsarias de los malayo-mahometanos y, por consiguiente, aumentó la inestabilidad en la región (Prieto Lucena, 1985, p. 116). Por este motivo, los jesuitas, deseosos de encabezar una “guerra justa” en la región, insistieron en volver a ocupar y fortificar el presidio de Zamboanga.

El 27 de agosto de 1672 se dictó una Real Cédula por la que se ordenaba al gobernador y capitán general, don Manuel de León, que regresara al presidio, pero no fue hasta la llegada de su sucesor, don Juan de Vargas y Hurtado (1677-84), que se cumplió la ordenanza real, renovada el 13 de noviembre de 1677. Tras consultar el parecer de la Junta de Guerra, el gobernador Vargas accedió a trasladar el presidio a una legua y media del anterior, que conservaba su estructura prácticamente intacta (VV.AA., 2003, p. 169). No hay que olvidar que el gobernador había forjado una red cohesionada de comercio ilegal a través del galeón de Manila, por lo que deseaba pacificar la región.⁴⁰ Su sucesor, don Fausto Cruzat y Góngora (1690-1701), consiguió mantener a raya a los “piratas” malayo-musulmanes de Mindanao, Jolo y Siao “que solían infestar estas islas saqueándolas y robándolas y quemando iglesias y cautivando cristianos y ministros eclesiásticos de los pueblos”.⁴¹

Conclusiones

Desde finales del siglo XVI, los espacios “periféricos” de Mindanao y Joló constituían dos puntos estratégicos desde los cuales los españoles podían acceder a las islas Molucas, enclave valioso para acceder a la Especiería y al resto de islas que componían la actual Indonesia (Collín-Pastells, 1904). Los jesuitas siempre miraron aquellas islas “como a cosa suya”, y no escatimaron esfuerzos para la conversión de los joloanos musulmanes que vivían allí (Combés, 1897, p. 94 y ss.). En 1641 la VOC obligó a los portugueses a abandonar Malaca, y un año después, los españoles abandonaron la isla Hermosa (Formosa, o Taiwán). Debilitada por la Guerra de los Treinta Años (1618-48), la independencia de Portugal y la revuelta ca-

talana (1640), España había abandonado sus aspiraciones de controlar la Especiería, concentrándose en la defensa de sus posiciones en las Filipinas.

Del mismo modo, la presencia holandesa en la región forzó a los jesuitas de Manila a abandonar su apoyo a la evangelización de las Molucas para concentrarse en las campañas militares y evangelizadoras – *missio castrensis* – de la gran isla de Mindanao, protegiendo sus misiones en las Bisayas de las incursiones piráticas. Sin embargo, la firme oposición del sultán Kudarat a la implantación del cristianismo, así como el establecimiento de relaciones comerciales con las potencias europeas emergentes – Inglaterra, Holanda – amenazaban el proyecto evangelizador (Laarhoven, 1989, p. 46-51).

Queda claro, pues, que el papel de las misiones jesuitas como instituciones fronterizas es clave para entender las políticas evangelizadoras diseñadas desde Roma, así como su reformulación “local” en la defensa geo-estratégica de las islas Filipinas. A partir de 1668, los jesuitas, de la mano de Diego Luis de San Vitores, se ocuparon de la “conquista espiritual” de las islas Marianas: un archipiélago de gran valor estratégico en la ruta del galeón Manila-Acapulco (Rogers, 1995; Coello, 2016). La cruz y la espada nunca estuvieron separadas, sino que formaron un todo inherente a la expansión hispánica en Asia-Pacífico. Una ingente labor que exigía que los padres jesuitas fueran de *probatae virtutis et digni*, puesto que, como recordaba el padre Valerio de Ledesma al General Claudio Aquaviva, “no es esta tierra para tibios”.⁴²

Referencias

- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Patronato 25, R2.
 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Filipinas 294, N. 15.
 ÁLVAREZ, L. A. 2000. Repartimientos y economía en las islas filipinas bajo dominio español, 1565-1815. In: M. MENEGUS (Comp.), *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora & UNAM, p. 170-216.
 ÁLVAREZ, L. A. 2009. *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*. A Coruña, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 372 p.
 AMIRELL, S.; MÜLLER, L. 2014. Introduction: Persistent Piracy in World History. In: S. AMIRELL; L. MÜLLER (eds.), *Persistent Piracy: Maritime Violence and State Formation in Global Historical Perspective*. Palgrave, Basingstoke, p. 1-23.
 ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU (ARSI), Philipp. 19-I.

³⁹ La primera revuelta de los sangleyes (chinos) tuvo lugar en 1603 (Morga, 2007, p. 187-195).

⁴⁰ Picazo Muntaner ha señalado que el gobernador Vargas tenía negocios permanentes con proveedores y grandes abastecedores chinos e indonesios del mercado de Manila, como el mayorista cantonés Poqua, siendo luego trasladados con el galeón hasta Acapulco, “con cargas legalmente limitadas” (Picazo Muntaner, 2011, en <https://www1.udel.edu/LAS/Vol12-2Picazo.html>).

⁴¹ “Carta del cabildo eclesiástico sobre Fausto Cruzat y Góngora”, Manila, 20 de junio de 1702 (Archivo General de Indias [en adelante, AGI], Filipinas 294, N. 15, f. 2v).

⁴² Véase nota 1.

- ARGENSOLA, B.L. de. [1609] 2009. *Conquista de las islas Molucas* (1609). Edición de Glòria Cano. Madrid, Polifemo, 372 p.
- ARTAZA MONTERO, M.M. de. 2011. Filipinas: imperio, independencia y *path dependence*. *Semata: Ciencias Sociales e Humanidades*, 23:267-292.
- BERNAL, A.-M. 2004. La "Carrera del Pacífico": Filipinas en el sistema colonial de la Carrera de Indias. In: L. CABRERO (ed.), *España y el Pacífico: Legazpi*. Tomo I. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, p. 485-525.
- BEUCHOT, M. 1992. *La querrela de la conquista: Una polémica del siglo XVI*. México, Siglo XXI, 142 p.
- BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, INAH, Fondo Jesuitas, Rollo 1, Carpeta III, Exp. 1. Carta Anua escrita por el padre Francisco Báez al General Aquaviva. Manila, 1600.
- BOBADILLA, D. de, SJ. 1638. *Relación de las gloriosas victorias que en mar, y tierra an tenido las Armas de nuestro invictíssimo Rey, y Monarca Felipe IV, el Grande, en las islas Filipinas, contra los Moros de la gran Isla de Mindanao, y su rey Cachil Corralat, debajo de la conducta de don Sebastián Hurtado de Corcuera, caballero de la orden de Alcántara, y del Consejo de Guerra de su Majestad, Gobernador y Capitán General de aquellas islas*. México, Imprenta de Pedro de Quiñones.
- BOBADILLA, D. de, SJ. 1638b. Solemne triunfo con que entró en Manila el gobernador don Sebastián Hurtado de Corcuera; regocijos que se hicieron, por su victoria. Gracias que se rindieron a Dios, por el buen successo. Y honras que se celebraron por los difuntos en la guerra. In: *Relación de las gloriosas victorias...* México, Imprenta de Pedro de Quiñones, ff. 37v-40r.
- BONIALIAN, M.A. 2017. La historia económica del Pacífico en su larga duración: Una revisión a *Las Filipinas y el Pacífico de los Ibéricos* de Pierre Chauu. *Illes i Imperis*, 19:77-99.
- BORAH, W. 1954. *Early Colonial Trade and Navigation between Mexico and Peru*. Berkeley, California UP, 170 p.
- BOLTANSKI, A. 2017. A Jesuit Missio Castrensis in France at the End of the Sixteenth Century: Discipline and Violence at War. *Journal of Jesuit Studies*, 4:581-598. <https://doi.org/10.1163/22141332-00404003>
- BOXER, Ch. R. [1960] 1963. *The Great Ship from Amacon: Annals from Macao and the Old Japan Trade, 1555-1640*. Lisboa, Centro de Estudos Históricos Ultramarinos, 362 p.
- CERVERA, J.A. 2013. *Tras el sueño de China: Agustinos y dominicos en Asia Oriental a finales del siglo XVI*. Madrid, Plaza y Valdés, 537 p.
- COELLO DE LA ROSA, A. 2016. *Jesuits at the Margins: Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*. London & New York, Routledge, 364 p.
- COLÍN-PASTELLS, F. SJ. [1656] 1904. *Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas*. Nueva edición ilustrada con copia de notas y documentos para la crítica de la Historia General de la soberanía de España en Filipinas por el padre Pablo Pastells, SJ. 3 tomos. Barcelona, Imprenta y Litografía de Henrich y Cia.
- COMBÉS, F. SJ. [1667] 1897. *Historia de Mindanao y Joló*. Edición a cargo de Wescelao Emilio Retana con la colaboración del padre Pablo Pastells, SJ. Madrid, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 796 p.
- CUMMINS, J. 1978. Two Missionary Methods in China: Mendicants and Jesuits. *Archivo Ibero-Americano*, 38(149-152):33-108.
- CUSHNER, N.P., SJ. 1971. *Spain in the Philippines. From Conquest to Revolution*. Quezon City, Philippines, Ateneo de Manila University, 272 p.
- DE LA COSTA, H. SJ, [1961] 1989. *The Jesuits in the Philippines (1581-1768)*. Cambridge, Massachusetts, Harvard UP, 702 p.
- DEL BARRIO MUÑOZ, J. A. 2010. *Fernando Valdés Tamón. Gobernador General de Filipinas (1729-1739)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Tesis Doctoral.
- DELGADO, J.M^a. 2007. *Dinámicas imperiales (1650-1796): España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Barcelona, Bellaterra, 662 p.
- DESCALZO YUSTE, E. 2012. Las crónicas oficiales de la Compañía de Jesús en Filipinas en el siglo XVII: Pedro Chirino y Francisco Colín. In: A. ATIENZA LÓPEZ (ed.), *Iglesia memorable: Crónicas, historias, escritos... A mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid, Sílex, p. 275-298.
- DESCALZO YUSTE, E. 2013. Las crónicas jesuíticas filipinas en el siglo XVIII: Pedro Murillo Velarde. In: E. SERRANO (ed.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico" CSIC & Excma. Diputación de Zaragoza, p. 233-50.
- DÍAZ ESTEBAN, F. 2008. Trabas holandesas al comercio español con Oriente. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, tomo CCV, cuaderno II, p. 181-208.
- DÍAZ-TRECHUELO LÓPEZ-SPÍNOLA, L. 2001. *Filipinas: La gran desconocida (1565-1898)*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 341 p.
- DONOSO, I. 2012. *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: Ayer y hoy*. Madrid, Editorial Verbo, 576 p.
- DONOSO, I. 2015. Carta y alegaciones de derecho del licenciado Melchor de Ávalos oidor de la real audiencia de Manila para la S.C.M.R. acerca de los mahometanos de las Philipinas y contra ellos. In: D. THOMAS; J. CHESWORTH (eds.), *Christian-Muslim Relations, 1500-1900*. Brill online. Disponible en: http://referenceworks.brillonline.com/entries/christian-muslim-relations-ii/carta-y-alegaciones-de-derecho-del-licenciado-melchor-de-avalos-oidor-de-la-real-audiencia-de-manila-para-la-scmr-acerca-de-los-mahometanos-de-las-philipinas-y-contra-ellos-COM_26062#COM-26062-0003.
- ELLIOT, J.H. [1984] 2002. *Richelieu y Olivares*. Barcelona, Crítica, 249 p.
- ESPINO LÓPEZ, A. 2004. Ingleses y neerlandeses en la lucha por el dominio del Océano (siglos XVI y XVII). In: L. CABRERO (ed.), *España y el Pacífico: Legazpi*. Tomo II. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, p. 539-566.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. 2014. Filipinas en las estrategias de las élites sevillanas entre los siglos XVI y XVI: el caso del gobernador Francisco Tello de Guzmán (1596-1602). *Anais de história de além-mar*, 15:295-333.
- FLORES, J. 2015. The Iberian Empires, 1400 to 1800. In: J.H. BENTLEY; S. SUBRAHMANYAM; M.E. WIESNER-HANKS (eds.), *The Cambridge World History: Vol. VI: The Construction of a Global World, 1400-1800 CE. Part I: Foundations*. Cambridge, Cambridge UP, p. 271-296.
- FRADERA, J.M^a. 1999. *Gobernar colonias*. Barcelona, Península, 152 p.
- FRADERA, J.M^a. 2001. La formación de una colonia: Objetivos metropolitanos y transacciones imperiales. In: M^aD. ELIZALDE; J.M^a FRADERA, L.A. ÁLVAREZ (eds.), *Imperios y naciones en el Pacífico: Vol. 1: La formación de una colonia: Filipinas*. Madrid, CSIC, p. 83-103.

- GARCÍA-ABÁSULO, A. 2015. *Murallas de piedra y cañones de seda. Chinos en el imperio español (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 253 p.
- GORRIZ ABELLA, J. 2004. La Compañía de Jesús. In: L. CABRERO (ed.), *España y el Pacífico: Legazpi*. Tomo II. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, p. 363-369.
- GORRIZ ABELLA, J. 2010. *Filipinas antes de Filipinas: El archipiélago de San Lázaro en el siglo XVI*. Madrid, Polifemo, 360 p.
- GUTIÉRREZ, L. 1992. *La historia de la iglesia en Filipinas (1565-1900)*. Madrid, Mapfre, 333 p.
- HANKE, L. 1943. *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*. México, FCE, 364 p.
- HANKE, L. 1958. *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 156 p.
- HAUSBERGER, B. 1997. "La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano". *Estudios de Historia Novohispana*, 17 (1997): 63.
- HIDALGO NUCHERA, P. 1993. *Las polémicas iglesia-estado en las Filipinas: La posición de la iglesia ante la cobranza de los tributos en las encomiendas sin doctrina y las restituciones a fines del siglo XVI*. Córdoba, Ediciones de la Universidad de Córdoba, 73 p.
- HIDALGO NUCHERA, P. 1994. ¿Esclavitud o liberación? El fracaso de las actitudes esclavistas de los conquistadores de Filipinas. *Revista Complutense de Historia de América*, 20:61-74.
- HIDALGO NUCHERA, P. 1995. *Los primeros de Filipinas: Crónicas de la conquista*. Madrid, Miraguano, 367 p.
- LAARHOVEN, R. 1989. *Triumph of Moro Diplomacy: The Maguindanao Sultanate in the 17th Century*. Quezon City, New Day Publishers, 267 p.
- LÓPEZ ARANDÍA, M.A. 2012. Religiosos en la corte española: La Compañía de Jesús en los reinados de Felipe II y Felipe III (1565-1615). In: P. RENOUX-CARON; C. VINCENT-CASSY, et avec la collaboration de L. BENAT-TACHOT y P. A. FABRE (eds.), *Les jésuites et la Monarchie Catholique (1565-1615)*. Paris, Éditions Le Manuscrit, p. 109-142.
- MARCOS MARTÍN, A. 2012. Epilogue: Polycentric Monarchies: Understanding the Grand Multinational Organizations of the Early Modern Period. In: P. CARDIM; T. HERZOG; J.J. RUIZ IBÁÑEZ; G. SABATINI (eds.), *Polycentric Monarchies: How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Brighton & Eastbourne, Sussex Academic Press, p. 217-226.
- MARTÍNEZ CUESTA, A., OAR. 1995. *Historia de los agustinos recoletos: Vol. I: Desde los orígenes hasta el siglo XIX*. Madrid, Institutum Historicum Augustinianorum Recollectorum, 749 p.
- MARTÍNEZ D'ALÓS-MONER, A. 2014. La Compañía de Jesús en Oriente (1580-1640). In: C. MARTÍNEZ SHAW; J.A. MARTÍNEZ TORRES (eds.), *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*. Madrid, Polifemo, p. 390-417.
- MASTRILLI, M.F., SJ. Tatay, 2 de junio de 1637. *Carta del padre Marcelo Francisco Mastrillo, en que da cuenta al Padre Juan de Salazar, Provincial de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas, de la conquista de Mindanao* [Impresa en 1667 como *Historia de la conquista de Mindanao por los españoles*].
- McCARTHY, W.J. 2013. Cashiering the Last Conquistador: The "Juicio de Residencia" of Don Sebastián Hurtado de Corcuera, 1635-1644. *Colonial Latin American Historical Review*, 1(1):35-61.
- MOJARRO, J., La defensa del indio en la temprana literatura hispanofilipina colonial (1569-1581). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 88 (2018): 13-31. <http://dx.doi.org/10.24201/nrfh.v66i2.3429>
- MOLINA, A.M. 1984. *Historia de Filipinas*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 808 p.
- MORGA, A. de. 1997. *Sucesos de las islas Filipinas*. Edición crítica y comentada y estudio preliminar de Patricio Hidalgo Nuchera. Madrid, Polifemo, 604 p.
- MORGA, A. de. 2007. *Sucesos de las islas Filipinas*. Edición crítica y comentada y estudio preliminar de Francisca Perujo. México, FCE, 390 p.
- OLLÉ, M. 2001. El Mediterráneo del mar de la China: Las dinámicas históricas de Asia oriental y la formación del modelo colonial filipino. In: M^aD. ELIZALDE; J.M^a FRADERA, L.A. ÁLVAREZ (eds.), *Imperios y naciones en el Pacífico: Volumen I: La formación de una colonia: Filipinas*. Madrid, CSIC & AEEP, p. 59-72.
- OLLÉ, M. 2002. *La empresa de China: De la Armada Invencible al Galeón de Manila*. Barcelona, Acantilado, p. 302.
- OLLÉ, M. 2004. Chinos, holandeses e castelhanos em Taiwan (1624-1684). *Revista de Cultura (International Edition)*, 11:82-98 [Existe versión castellana en "Chinos, holandeses y castellanos de Taiwán (1624-1684)". Disponible en: <http://www.upf.edu/materials/fhuma/himemoxi/mat/taiwa.htm>].
- OLLÉ, M. 2014a. El factor europeo en la dialéctica entre comercio, contrabando y piratería en las costas de China de los siglos XVI y XVII. In: A. SCHOTTENHAMMER (ed.), *Tribute, Trade and Smuggling: Commercial, Scientific and Human Interaction in the Middle Period and Early Modern World*. Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, p. 55-76.
- OLLÉ, M. 2014b. Entre China y la Especiería: Castellanos y portugueses en Asia oriental. In: C. MARTÍNEZ SHAW; J.A. MARTÍNEZ TORRES (eds.), *España y Portugal en el mundo (1581-1668)*. Madrid, Polifemo, p. 369-390.
- OLLÉ, M. 2018. *Juncos, sampanes y galeones en los mares del Sur. Islas e imperios de seda y plata* (Manuscrito).
- OÑA, D. de. 1701. *Labor evangélica: Ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús. Progresos de las islas Filipinas*. In: ARSI, Philipp. 19-I, ff. 1r-1500v.
- O'PHELAN, J.L. [1959] 1967. *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*. Madison, Milwaukee & London, Wisconsin UP, 218 p.
- ORTIZ A.P. 1997. La incursión naval holandesa en aguas de Filipinas. In: A. GARCÍA ABASOLO (ed.), *España y el Pacífico*. Córdoba, AEEA, p. 73-84.
- PARKER, Ch. H. 2010. *Global Interactions in the Early Modern Age, 1400-1800*. Cambridge & New York, Cambridge UP, 255 p.
- PASTELLS, P., SJ. 1934. *Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo General de Indias (AGI)*. Tomo IX. Barcelona, Compañía General de Tabacos de Filipinas, 380 p.
- PEÑA MONTENEGRO, A. de la. [1668] 1995. *Itinerario para párrocos de indios*. Tomo I. Madrid, CSIC, 705 p.
- PEREÑA VICENTE, L. 1954. *Teoría de la guerra en Francisco Suárez*. 2 vols. Madrid, CSIC, (1 vol.) 333 (2 vol.) p. 355 p.
- PICAZO MUNTANER, A. 2011. Las redes mercantiles con el galeón de Manila. *Delaware Review of Latin American Studies*, 12(2). Disponible en: <https://www1.udel.edu/LAS/Vol12-2Picazo.html>.
- PRIETO LUCENA, A.M^a. 1985. *Filipinas durante el gobierno de Manrique de Lara (1653-1663)*. Sevilla, CSIC, 190 p.

- PRIETO LUCENA, A.M^a. 1993. *El contacto hispano-indígena en Filipinas*. Córdoba, Ediciones de la Universidad de Córdoba, 396 p.
- RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE LOS REYNOS DE INDIAS. [1791] 1943. Madrid, Consejo de la Hispanidad, Tomo II, Gráficas Ultra.
- ROCHA, C. G., "Para a conversão das almas": conquista espiritual, governo civil e defesa dos nativos nas Filipinas. A época missionária, 1565-1581", *Diálogos*, 20:2 (2016): 132-149.
- ROGERS, R.F. 1995. *Destiny's Landfall: A History of Guam*. Honolulu, Hawai'i UP, 408 p.
- SADERA MASSÓ, M. 1924. *Misiones jesuíticas de Filipinas (1581-1768 y 1859-1924)*. Manila, IF, 110 p.
- SALEEBY, N.M. 1973. *Studies in Moro History, Law, and Religion*. Beirut, United Publishers, 107 p.
- SALES COLÍN, O. La escasez de soldados en Filipinas en la primera mitad del siglo XVII. In: A. GUTIÉRREZ ESCUDERO y M. L. LAVIANA CUETOS (coord.), *Estudios sobre América, siglos XVI-XX. La Asociación Española de Americanistas en su Vigésimo Aniversario*, Sevilla: AEA, 2005, p. 775-794.
- SÁNCHEZ FUERTES, C. 2004. La Iglesia y sus relaciones con los filipinos en los siglos XVI y XVII. In: L. CABRERO (ed.), *España y el Pacífico: Legazpi*. Tomo II. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, p. 319-357.
- SÁNCHEZ-PONS, J.-N. 2012. Misión y dimisión: Las Molucas en el siglo XVII entre jesuitas portugueses y españoles. In: A. COELLO DE LA ROSA; J. BURRIEZA SÁNCHEZ; D. MORENO (eds.), *Jesuitas e imperios de ultramar (siglos XVI-XX)*. Madrid, Sílex, p. 86-87.
- SÁNCHEZ-PONS, J.-N. 2017. "De acá llevan las fuerças": Las islas Molucas en el horizonte de los posibles e imposibles (Manuscrito).
- SÁNCHEZ-PONS, J.-N. 2017b. La construction discursive du moro philippin aux XVIe & XVIIe siècles. *E-Spania, Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*. Disponible en: <https://e-spania.revues.org/27267>.
- SÍNODO DE MANILA DE 1582 / DOMINGO DE SALAZAR. 1988. Estudio introductorio, glosa y transcripción de los textos sinodales a cargo de José Luis Porras Camúñez. Madrid, CSIC.
- SUÁREZ, F. de. SJ. 1954. *De bello*. In: L. PEREÑA (ed.), *Teoría de la guerra en Francisco Suárez*. Tomo II. Madrid, CSIC, 355 p.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. 1990. *Historia General de España y América*. Vol. 9-2, "América en el siglo XVII. Evolución de los reinos indios". Madrid, Ediciones Rialp, p. 306.
- THORNTON, J.N. 2011. Firearms, Diplomacy, and Conquest in Angola: Cooperation and Alliance in West Central Africa, 1491-1671. In: W.E. LEE (ed.), *Empires and Indigenes: Intercultural Alliance, Imperial Expansion, and Warfare in the Early Modern World*. New York & London, New York UP, p. 167-191.
- TRACY, J.D. 2015. Dutch and English Trade to the East: The Indian Ocean and the Levant, to about 1700. In: J. H. BENTLEY; S. SUBRAHMANYAM; M.E. WIESNER-HANKS (eds.), *The Cambridge World History: Vol. VI: The Construction of a Global World, 1400-1800 CE. Part I: Foundations*. Cambridge, Cambridge UP, p. 243-244.
- TREMMEL-WERNER, B. 2015. *Spain, China, and Japan in Manila, 1571-1644: Local Comparisons and Global Connections*. Amsterdam, Amsterdam UP, 365 p.
- VALLADARES RAMÍREZ, R. 2001. *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680): Declive imperial y adaptación*. Leuven/Louvain, Belgium, Leuven UP, 143 p.
- VITORIA, F. de. 1917. *Relecciones teológicas*. Edición de Jaime Torrubiano Ripoll. 3 vols. Madrid, Librería Religiosa Hernández, 361 p.
- VV.AA. 2003. *Historia general de España y América: Tomo XI-1: América en el siglo XVIII: Los primeros Borbones*. Madrid, Rialp, 757 p.
- YUSTE LÓPEZ, C. 1984. *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*. México, DF, Instituto Nacional de Antropología e Historia & Departamento de Investigaciones Históricas. México, UNAM, 98 p.
- YUSTE LÓPEZ, C. 2007. *Emporios transpacíficos: Comerciantes mexicanos en Manila (1710-1815)*. México, UNAM, 512 p.

Submitido: 27/11/2017

Aceito: 07/06/2018